

ACTA CORRESPONDIENTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a las 10 horas del día 20 de febrero de 2020, se reunieron en la sala de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, sita en Avenida Playa Pie de la Cuesta # 702, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76125, los miembros del Comité de Transparencia de CIDESI, los CC. L.A. Carlos Vargas Navarro, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, L.C. R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control y el Mtro. Jorge Luis Ibarra Torres, Responsable de la Coordinación de Archivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Reporte: Solicitudes de Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- 4.- Evaluación vinculante del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- 5.- Archivos
- 6.- Calendario de sesiones del Comité de Transparencia para año 2020
- 7.- Protección de datos personales
- 8.- Asuntos Generales

1.- Lista de asistencia.

Se realizó el pase de lista a los asistentes.

2.- Declaración de quórum legal.

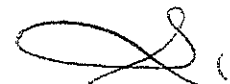
Se declara establecido el quórum legal, por lo que el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a deshogar los temas del orden del día.

3.- Reporte: Solicitudes de Información, PNT.

Respecto a las solicitudes de información que se reciben a través de la Plataforma de Transparencia, el L.A. Carlos Vargas, presentó una relación de las 15 solicitudes recibidas en el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre 2019, referenciando el contenido de la solicitud, el color de semáforo según el tiempo de respuesta y la unidad administrativa responsable de dar atención; informando que de manera acumulada el año pasado se recibieron 60 solicitudes, tanto vía FIDEICOMISO como CIDESI, acotando que, al 31 de diciembre de 2019, únicamente existía una solicitud por atender, misma que estaba dentro del plazo legal. Asimismo del 01 de enero al 13 de febrero, se recibieron 4 solicitudes y que se encuentran en proceso de elaboración las respuestas correspondientes.

Es importante señalar que durante en ejercicio 2019, a CIDESI no se le interpuso ningún recurso de revisión.

El Titular del Órgano Interno de Control, solicitó que al momento de convocar a las sesiones de este Comité, se remita previamente la información y la presentación que contenga los temas a tratar e la sesión y se incorpore el seguimiento de los acuerdos que se tomen y las acciones realizadas para que éstos sean atendidos.



4.- Evaluación vinculante SIPOT.

El L.A. Carlos Vargas comentó sobre la calificación inicialmente obtenida en la evaluación vinculante sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información, la cual fue de 90.47% de un 100% requerido, señalando que las recomendaciones planteadas por parte del INAI no se atendieron en su totalidad, pues faltaron algunos detalles por cubrir, estando en espera de recibir la calificación final.

En este sentido el L.C. Arturo Hernández López, solicitó que en lo sucesivo se haga un señalamiento puntual mediante oficio, dirigido al servidor público que incumpla esta obligación, toda vez que representa algún tipo de sanción para él, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5.- Archivos.

El Coordinador de archivos, informó a los integrantes del Comité las actividades más sobresalientes realizadas durante el ejercicio 2019, destacando:

- Seguimiento a los trámites sobre bajas documentales, pendientes de resolución por parte del Archivo General de la Nación (AGN).
- Conformación de la Comisión Asesora de Administración Documental (CAAD) entre los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT. (CIDESI, electo como Presidente).
- Seguimiento a la implementación del Sistema Automatizado de Gestión Documental y Administración de Archivos (SAGDAA).
- Envío de nombramientos de los actores del Sistema Institucional de Archivos al AGN.
- Catálogo de Disposición Documental vigente sin modificaciones. (Notificación al AGN)
- Seguimiento al proceso de baja documental contable con la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- Informe de actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019.
- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

El Titular del Órgano Interno de Control, solicitó que se documenten las actividades relevantes que se han realizado en el tema de archivos y que así lo ameriten.

Asimismo respecto a las gestiones para la baja documental ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, solicitó que se turne un oficio a la Mtra. Ivonne Mata Ramos, para que se dé celeridad a esta gestión, considerando la antigüedad que presenta esta solicitud, y la falta de espacio disponible por la saturación de cajas en el archivo de concentración, en su caso, que se presenten los argumentos que justifiquen la falta de seguimiento a este asunto.

Respecto SAGDAA, el Titular del Órgano Interno de Control, solicitó que se documente el proceso realizado sobre la vinculación con el AGN y el CONACYT para la transferencia del sistema y su implementación en la Administración Pública Federal, debido a que el AGN declinó a esta propuesta y ya no se formalizó la vinculación del proyecto.

6.- Calendario de sesiones del Comité de Transparencia para el año 2020

Los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2020, el cual contempla cuatro sesiones.



Sesión ordinaria	Fecha
1ra	Febrero 20
2da	Abril 30
3ra	Julio 31
4ta	Octubre 30

7.- Protección de datos personales.


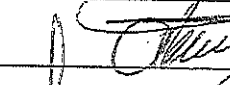
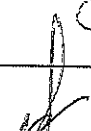
El Titular de la Unidad de Transparencia, informó que derivado de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. el 26 de enero del 2017, se realizó un inventario de las unidades administrativas donde se tratan datos personales, elaborando como un primer ejercicio, diez avisos de privacidad integrales.

8.- Asuntos generales.

Aun cuando es un tema que no atañe a este Comité el L.A. Carlos Vargas, informó sobre el seguimiento realizado al Programa de Mejora Regulatoria, las actividades consistieron en la definición de los requisitos necesarios para brindar los 5 tipos de servicios que oferta CIDESI, así como la elaboración del anteproyecto del documento a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación con este contenido, mismo que está en revisión por parte del asesor de la CONAMER, previo a su publicación.

En este sentido el Titular del Órgano Interno de Control, señaló que es importante atender en tiempo y forma lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria, pues este tema también se le da seguimiento en los acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo	Firma
L. A. Carlos Vargas Navarro	Titular de la Unidad de Transparencia	
L. C. R. Arturo Hernández López	Titular del Órgano Interno de Control	
Mtro. Jorge Luis Ibarra Torres	Coordinador de Archivos	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, siendo las 10 horas del día 26 de febrero de 2020, se reunieron en la sala de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, sito en Avenida Playa Pie de la Cuesta número 702, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76125, los miembros del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), los CC. L.A. Carlos Vargas Navarro, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Torres, Responsable de la Coordinación de Archivos, M. en A. Jesús Páramo Barrios, Director de Administración y Finanzas, la M.C.P. Aline Amezcua Pino, Subdirectora de Nómina y el LC. R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Análisis de respuesta a la solicitud de información 111210000520.

Desahogo de la reunión.

- 1.- Lista de asistencia.

Se realizó el pase de lista a los asistentes.

- 2.- Declaración de quórum legal.

Se declara establecido el quórum legal, por lo que el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a desahogar el orden del día.

- 3.- Análisis de respuesta a la solicitud de información 111210000520.

El Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, comenta que la solicitud 111210000520, fue recepcionada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX), el pasado 17 de febrero del presente año, siendo turnada ese mismo día a la Mtra. Aline Amezcua, Subdirectora de Nómina de CIDESI, solicitándole que atienda lo requerido.

Se indica que el contenido de la solicitud es el siguiente:

"Como Gobierno Federal, y en relación con la rifa del avión presidencial, quiero saber si esas instituciones se encuentran interesadas y/o facultadas para descontar, a través de nómina, el importe del o las boletas que los servidores públicos (interesados en apoyar al gobierno con la rifa para la adquisición de equipo para Hospitales del País) quisieran adquirir?"

Independientemente de la respuesta que sea emitida, solicito que ésta sea remitida a mi correo electrónico roberta_mun963@outlook.com, marcándole copia de dicho correo, al correo electrónico de todas y cada una de los servidores públicos que trabajan en esas instituciones (únicamente

correos institucionales), sin importar el tipo de trabajador de que se trate: base, honorarios, subcontratados, asimilados, etc.

Gracias. Es muy importante que expliquen, no tanto si se encuentran interesados, sino que expliquen si se encuentran facultados para el descuento vía nómina. Especificando las leyes y los artículos en que se fundamenta su facultad o su imposibilidad para llevar a cabo el descuento."

Se informa a los integrantes del Comité que, el día 25 de febrero de 2020, la Mtra. Aline Amezcua, Subdirectora de Nómina de CIDESI, emite la siguiente respuesta: En atención a la solicitud de información 11121000520, me permito señalar que el CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI), como todos los patronos, está facultado para realizar descuentos en los salarios de los trabajadores acorde con lo establecido por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en su artículo 38, apoyados en este fundamento legal, no estamos facultados para realizar el descuento vía nómina en relación a la rifa del avión presidencial, sin embargo, si las autoridades competentes señalan una instrucción diferente, nos apegaríamos a las mismas.

Sin embargo, el Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, señala que para dar cabal atención a la solicitud de información, faltaría definir parte de la respuesta, en el sentido de: "solicito que ésta sea remitida a mi correo electrónico roberto_mun953@outlook.com, marcándole copia de dicho correo, al correo electrónico de todos y cada uno de los servidores públicos que trabajan en esas instituciones (únicamente correos institucionales)".



Por lo que señala que es importante llegar a una conclusión, considerando el fundamento del Artículo 3 de la LFTAI, que establece que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal, a que se refiera la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y esta Ley, es pública, accesible a cualquier persona y sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial. Los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que estas leyes señalan.



Concluyendo en el siguiente:

Acuerdo:

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial acordaron que en el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, actualmente no existe el fundamento que obligue a las entidades, realizar actividades de difusión al interior de éstas, sobre las respuestas de las solicitudes que se reciben, sin embargo, nuestra posición institucional es velar por la máxima publicidad, por lo que de ser necesario alguna información en particular derivada de las atribuciones de este Centro, estamos en la mejor disposición para proporcionarla.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo	Firma
L. A. Carlos Vargas Navarro	Titular de la Unidad de Transparencia de CIDESI	
L.C. R. Arturo Hernández López	Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI	

Mtro. Jorge Luis Ibarra Torres	Coordinador de Archivos de CIDESI	
M. en A. Jesús Páramo Barrios	Director de Administración y Finanzas de CIDESI	
M.C.P. Aline Amezcua Pino	Subdirectora de Nómina de CIDESI	